



C O D E N E T
ASESORÍA JURÍDICA Y DE SEGURIDAD POR INTERNET
 Carrera 15 No. 92 -36 Oficina 402 A Tel. 3138027219

Señor
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO ALIMENTOS 2017-636
DEMANDANTE : SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO
DEMANDADO : JOHN EDWARD SANCHEZ SUAREZ
ASUNTO : ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO AÑO 2.021

SONIA ZARATE MARIN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderada de la señora **SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO**, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la **ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO**, en los términos establecidos en el artículo 446 del C. G. P.

LIQUIDACIÓN	
LIQUIDACION ANTERIOR HASTA NOVIEMBRE 2020	\$ 8.209.698.00
LIQUIDACION DE DICIEMBRE 2.020 HASTA OCTUBRE DE 2021	\$ 6.475.622,54
TOTAL	\$ 6.475.622,54

La liquidación del crédito al **octubre de 2.021** asciende a la suma de **Dseis millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veintidós pesos con 54 centavos (\$6.475.622,54) M/CTE.**

Anexo: TABLA DE LIQUIDACION EN UN FOLIO

Cordialmente

SONIA ZARATE MARIN
C.C. No. 52.913.686 de Bogotá
T.P. No. 190.020 del C. S. de la J.
Correo Electrónico: sonia-anderson@hotmail.com



C O D E N E T

ASESORÍA JURÍDICA Y DE SEGURIDAD POR INTERNET
 Carrera 15 No. 92 – 36 Oficina 402 A Teléfono: 3138027219
 Correo electrónico: sonia-anderson@hotmail.com

Señor
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No 2017 - 636
DEMANDANTE : SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO
DEMANDADO : JOHN EDWARD SANCHEZ SUAREZ
ASUNTO : AMPLIACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

SONIA ZARATE MARIN, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderada de la señora **SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO**, por medio del presente escrito respetuosamente me permito solicitarle se sirva **DECRETAR AMPLIACION DE LIMITE DE MEDIDA CAUTELAR**, teniendo en cuenta que la que se encuentra decretada es inferior al valor actual de la **LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS** aprobada por el juzgado.

Librándose para el efecto oficio correspondiente pagaduría de CASUR.

Cordialmente

SONIA ZARATE MARIN
 C.C. No. 52.913.686 de Bogotá
 T.P. No. 190.020 del C. S. de la J.
 Correo Electrónico: sonia-anderson@hotmail.com
 Telefono:3138027219

MEMORIAL ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO Y AMPLIACION DE MEDIDA CAUTELAR PROCESO 2.017-636

sonia zarate marin <sonia-anderson@hotmail.com>

Vie 22/10/2021 12:32

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (102 KB)

MEMORIAL ACTUALIZACION LIQUIDACION 2.021 SANCHEZ SOACHA.pdf; MEDIDA CAUTELAR SOACHA .pdf;

Señor

JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO ALIMENTOS 2017-636
DEMANDANTE : SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO
DEMANDADO : JOHN EDWARD SANCHEZ SUAREZ
ASUNTO : ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO AÑO 2.021 Y
AMPLIACION MEDIDA CAUTELAR

SONIA ZARATE MARIN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderada de la señora SANDY JOHANNA ECHEVERRY MORENO, por medio del presente escrito respetuosamente me permito allegar memorial con **ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO y memorial de AMPLIACION DE MEDIDA CAUTELAR**

Atenta a sus comentarios

SONIA ZARATE MARIN

C.C. No. 52.913.686 de Bogotá

T.P. No. 190.020 del C. S. de la J.

Correo Electrónico: sonia-anderson@hotmail.com